

Suplente:

Presidente: Don Alvaro Zaldivar Gracia.

Vocales: Doña María Jesús Carvajal Baños, doña Encarnación López de Arenosa y Díaz, don Emilio Molina Fernández y don José Luis López García.

Especialidad: Arpa, Música de Cámara, Organo, Percusión, Piano, Pianista Acompañante (canto), Pianista Acompañante (instrumentos), Contrabajo, Viola, Violín y Violoncello

Titular:

Presidente: Don Emilio Mateu Nadal.

Vocales: Don Jesús Cuervo Pérez, doña Rosa María Aguera Córdoba, doña Almudena Cano Revilla y don Pedro Corostola Picabea.

Suplente:

Presidente: Don Luis Izquierdo González.

Vocales: Don Manuel Carra Fernández, don Emilio Maravella Sese, don Wladimiro Martín Díaz y don Diego Cayuelas Pastor.

Especialidad: Acordeón, Clarinete, Fagot, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Oboe y Saxofón

Titular:

Presidente: Don Pedro Iturralde Ochoa.

Vocales: Don José Emilio Ferrando Peris, don Joaquín Gericó Trilla, don Juan Carlos Baguena Roig y don Tito Marcos Crehvet.

Suplente:

Presidente: Don Justo Sanz Hermida.

Vocales: Don José Vicente Peñarrocha Agustí, don Fernando Gómez Aguado, don Francisco José Valero Castells y don Manuel Miján Novillo.

Especialidad: Guitarra, Trompa, Trompeta, Trombón, Trombón-Tuba, Tuba, Canto, Repertorio Vocal y Repertorio Vocal Estilístico

Titular:

Presidenta: Doña María Teresa Tourne Obanos.

Vocales: Don Jorge Ariza Gutiérrez, don Angel Millán Esteban, don Juan B. Abad Peñarroja y don Francisco Burguera Muñoz.

Suplente:

Presidente: Don Manuel Estévez Cano.

Vocales: Don Demetrio B. Ballesteros Molero, don José María Ortí Soriano, doña Isabel Penagos Valero y don Miguel A. Colmenero Garrido.

Cuerpo de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Titular:

Presidente: Don Miguel Angel Muñoz-Cuéllar Pernia.

Vocales: Doña Mercedes Alonso Puche, don José María Bretones Fernández-Ceballos, doña Isabel Anasagasti Lozano y don Francisco Aparicio Sánchez.

Suplente:

Presidente: Don Roberto Acón Rodrigo.

Vocales: Doña Marina Arrespacochaga Maroto, doña María José Carrilero Blas, don José Luis Bouza Alvarez y don Ignacio Asenjo Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

2030 RESOLUCION de 11 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Encargados.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de diciembre de 1993, y con el número 150, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad y a través de concurso-oposición tres plazas de Encargados.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1994.—El Alcalde.